



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario	Tercer Año de Ejercicio Constitucional	XVIII Sesión 26 de noviembre de 2014
---------------------------------	---	---

Presidente:

Dip. Pablo Hernán Sánchez Silva.

Primer Vicepresidente:

Dip. Javier Ortega Vila.

Segundo Vicepresidente:

Dip. Teida García Córdova.

Primer Secretario:

Dip. Marcos Alberto Pinzón Charles.

Segunda Secretaria:

Dip. Yolanda del Carmen Montalvo López.

Tercera Secretaria:

Dip. Carlos Martín Ruiz Ortega.

Cuarto Secretario:

Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.

PRESIDENTE Pablo Hernán Sánchez Silva:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Décima Octava Sesión del Primer Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Propuesta de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Ayuntamientos de Champotón, Escárcega y Hecelchakán, a que la partida presupuestal que se destine a las Juntas Municipales de Hool, Centenario y Pomuch, sea en función del gasto y del número de la población de su demarcación territorial, promovida por la Diputada Yolanda del Carmen Montalvo López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- * Propuesta de Punto de Acuerdo para solicitar al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras

Públicas, y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, la construcción de un distribuidor Vial en Avenida Corregidora por calle 37 de Ciudad del Carmen, promovida por el Diputado Adolfo Sebastián Magaña Vadillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- * Propuesta de Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Salud se atiendan con carácter de urgente las deficiencias que ha venido presentando el Hospital General de Candelaria, promovida por el Diputado Rigoberto Figueroa Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- * Propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar al Poder Ejecutivo, Ayuntamientos y demás Organismos Públicos del Estado de Campeche, a intensificar la difusión de las campañas permanentes de los programas para prevenir, orientar y erradicar la violencia contra la mujer, promovida por la Diputada Yolanda del Carmen Montalvo López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:

- Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y Procuración e Impartición de Justicia, para expedir la para expedir la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal.
- Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y Procuración e Impartición de Justicia, para expedir la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo del Estado.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Los Diputados Ana María López Hernández, Francisco Elías Romellón Herrera, Jorge José Sáenz de Miera Lara y Raúl Armando Uribe Haydar, solicitaron y obtuvieron permiso para no asistir a esta Sesión.

Por lo tanto, los Diputa... tenemos 29 Diputados, por lo tanto existe Quórum, señor Presidente".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con veinte minutos del día 26 de noviembre del 2014, se abre la Décima Octava Sesión del Primer Período Ordinario del

Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, se ha recibido: el oficio sin número remitido por el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo. La circular número C/074/LVII remitido por el Honorable Congreso del Estado de Querétaro. El oficio número 0177/2014 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Documentación que obra a cargo de la Segunda Secretaria".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Yolanda del Carmen Montalvo López:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Propuesta de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Ayuntamientos de Champotón, Escárcega y Hecelchakán, a que la partida presupuestal que se destine a las Juntas Municipales de Hool, Centenario y Pomuch, sea en función del gasto y del número de la población de su demarcación territorial, promovida por la Diputada Yolanda

del Carmen Montalvo López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Propuesta de Punto de Acuerdo para solicitar al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, la construcción de un distribuidor Vial en Avenida Corregidora por calle 37 de Ciudad del Carmen, promovida por el Diputado Adolfo Sebastián Magaña Vadillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Propuesta de Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Salud se atiendan con carácter de urgente las deficiencias que ha venido presentando el Hospital General de Candelaria, promovida por el Diputado Rigoberto Figueroa Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar al Poder Ejecutivo, Ayuntamientos y demás Organismos Públicos del Estado de Campeche, a intensificar la difusión de las campañas permanentes de los programas para prevenir, orientar y erradicar la violencia contra la mujer, promovida por la Diputada Yolanda del Carmen Montalvo López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Tercer Secretario, proceda a dar lectura a la primera propuesta".

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTE:

"De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 29 votos a favor.

Le informo, señor Presidente, que se integra a esta Sesión el Diputado Manuel Zavala".

PRESIDENTE:

"Gracias.

En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primer Secretario, proceda a la elaboración de la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírese los comunicados correspondientes.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura a la segunda propuesta".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTE:

"De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

PRESIDENTE:

"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 29 votos a favor".

(Por equivocación el Diputado Primer Secretario dijo 30 a favor)

(No votó el Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar)

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primer Secretario, proceda a la elaboración de la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírese los comunicados correspondientes.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura a la tercera propuesta".

(Cumplido)

(Se integró la a la Sesión la Diputada Ana María López Hernández)

SEGUNDA SECRETARIA Yolanda del Carmen Montalvo López:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Gracias".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, se acaba de incorporar la Diputada Ana María López Hernández".

PRESIDENTE:

"De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

PRESIDENTE:

"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 30 votos a favor".

(No votó la Diputada Yolanda Guadalupe Valladares Valle)

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primer Secretario, proceda a la elaboración de la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírese el comunicado correspondiente".

PRESIDENTE:

"Tercer Secretario, proceda a dar lectura a la cuarta propuesta".

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTE:

"Gracias.

De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado.

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

PRESIDENTE:

"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 31 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primer Secretario, proceda a la elaboración de la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírese los comunicados correspondientes.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y Procuración e Impartición de Justicia, para expedir la para expedir la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo Estatal.

Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, y Procuración e Impartición de Justicia, para expedir la Ley Orgánica del

Poder Judicial del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo del Estado".

PRESIDENTE:

"Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al primer Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en cotnra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación".

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

"Presidente, le informo que el Diputado Bravo Negrín se ha integrado a esta Sesión"

PRESIDENTE:

"Gracias.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"Gracias.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al segundo Dictamen de cuenta.

(Cumplido)

Permítame, compañera Diputada.

Les pido silencio al público y a los compañeros Diputados y Diputadas, para poder seguir con la Sesión.

Muchas gracias".

(La Diputada Segunda Secretaria prosiguió con la lectura)

SEGUNDA SECRETARIA Yolanda del Carmen Montalvo López:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

(Se retiró del Recinto, sin permiso de la Directiva, la Diputada Gloria Aguilar De Ita)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 31 votos a favor".

(Por equivocación el Diputado Primer Secretario dijo 32 votos a favor)

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Los Diputados que deseen participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Marcos Alberto Pinzón Charles:

¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 31 votos a favor".

(Por equivocación el Diputado Primer Secretario dijo 32 votos a favor)

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen queda aprobado en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Tun; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Mario Trinidad Tun Santoyo (PNA):

"Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, público en general, amigos de los medios.

El tema de mi participación será unos de los sectores más importantes de la sociedad campechana, y uno de los más nobles por la actividad que desempeñan. Me refiero al sector artesanal.

Los que provenimos de municipios en donde el eje de la actividad económica es la producción de la artesanía, nos queda bastante claro la problemática de salud que por desarrollar los diferentes tipos de actividad artesanal se generan a lo largo y al paso de los años en las artesanas y en los artesanos.

Por eso es muy común ver que las personas que se dedican al urdido de hamaca uno de sus padecimientos más recurrentes son los problemas de la columna vertebral y del desgaste de las rodillas.

Así podemos ir enumerando como, por ejemplo, los artesanos que se dedican a tejer sombreros en las cuevas, como en Bécál, uno de los problemas de salud más recurrente es la artritis: así como los que cuecen el barro en Tepakán, uno de sus problemas es las enfermedades de carácter pulmonar.

Y así pudimos enumerar las secuelas que trae la actividad artesanal en su desarrollo de todos los días.

Pero lo importante es que a pesar de que se han hecho esfuerzos para la promoción, para el desarrollo, incluso el financiamiento de la actividad artesanal, hay un punto que está quedando un poco suelto y esta representación legislativa retoma para hacer el planteamiento del día de hoy, que es el relativo a la cobertura que el Estado le debe dar a la problemática de salud que viven los artesanos, derivado de su problemática de trabajo, con la siguiente Exposición de Motivos:

Los artesanos representan la diversidad cultural de una sociedad. Son portadores de una herencia generacional que se expresa en sus tradiciones, identidad, creatividad y cultura.

Junto a la economía petrolera, la industria hotelera, el comercio y el turismo, las artesanías representan un atractivo de inapreciable valor que permite que el nombre de México y de Campeche se difunda más allá de las fronteras.

Las manos de muchas mujeres y hombres de Campeche han elaborado objetos y prendas de exquisita belleza y variedad con materiales de la región, donde hay mayores dosis de ingenio y creatividad. Sin embargo, la gran mayoría no se sostiene con el ingreso derivado de la comercialización de la artesanía que elaboran.

A nivel nacional existen alrededor de 600 mil 700 artesanos con un ingreso inferior a la línea de bienestar; de ellos, el 81.8 presenta carencias para acceder a la seguridad social y el 37.5 carece de alimentación adecuada.

Según datos estadísticos del Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche, en nuestro Estado están registrados un total de 10 mil 769 artesanos, de los cuales el 43 por ciento, es decir 4 mil 692 son del municipio de Calkiní; y si sumamos a los de Hececlhakán, Tenabo y Hopelchén, representan cerca del 70 por ciento del gran total.

Esto quiere decir que más de la mitad de los artesanos de la Entidad se encuentran en la región norte, o como comúnmente se le denomina: la Región del Camino Real.

La Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, preocupada por el bienestar social, considera que la salud de los artesanos es un tema al que debemos prestar atención para prevenir enfermedades que pongan en riesgo su integridad.

La Organización Mundial de la Salud define la salud ocupacional como actividad multidisciplinaria que promueve y protege la salud de los trabajadores.

En Campeche, la artesanía es una actividad económica de carácter individual, a veces familiar, donde muchas veces se opera en la economía informal por falta de empleador, de promotores y de apoyo gubernamental para el desarrollo económico.

Como consecuencia del manejo de diversas herramientas o por laborar en lugares húmedos o a la intemperie, los artesanos y artesanas sufren de exposición a gérmenes y sustancias tóxicas que derivan en enfermedades pulmonares, pérdida de la vista, de la audición, trastornos musculares por la permanencia en posiciones que afectan su motricidad, a cortes o fracturas cuya gravedad a veces les impide continuar con su labor.

Un estimado del 75 por ciento de la población artesanal del Estado se encuentra afiliado al Seguro Popular y, con sus familiares son atendidos en los Centros de Salud y hospitales de las regiones donde viven.

Si bien el Catálogo Universal de Servicios de Salud incluye una relación de 284 acciones médicas a las que podrían acceder estos creadores de obras de arte, esto no es posible por los problemas de cobertura en los hospitales, y muchas veces tienen que realizar gastos que empeoran su deteriorada situación económica.

Las artesanías tienen un sabor a historia, muchas de ellas de origen prehispánico, y otras que reflejan la vida peninsular. Han sobrevivido mediante la herencia generacional, pero algunas se encuentran en peligro de desaparecer por falta de materia prima o por problemas de comercialización.

Las artesanías tienen múltiples expresiones y reflejan el arte en barro, madera, cerámica, papel, cartón, tela, pinturas, vidrio, Carey, joyería y bisutería, accesorios animalistas, con creatividad e inventiva propia de los y las campechanas.

El turismo es un detonante económico y las artesanías un gran atractivo. Por eso es que se debe apoyar la salud de los artesanos.

Para esta Representación Legislativa, es urgente implementar un programa de apoyo de gastos médicos para las artesanas y artesanos de Campeche, quienes con sus obras dan prestigio a nuestro Estado y a nuestro país, y causan admiración de la comunidad internacional.

Pero para hacerlo posible, se requiere del apoyo de todos ustedes.

Proyecto de Acuerdo: Primero.- Exhortar al Fonda Nacional para el Fomento de las

Artesanías (FONART) y al Ejecutivo del Estado, a través de las Secretarías de Desarrollo Industrial y Comercial y de Desarrollo Social y Regional, que implementen, como compromiso de Estado, un programa de apoyo de gastos médicos para los artesanos campechanos, con la finalidad de protegerlos ante cualquier eventualidad que limite el desarrollo de sus capacidades laborales o que les impida valerse por sí mismos, en beneficio de los trabajadores y sus familias.

Segundo.- Exhortar a las Comisiones Ordinarias del Estado, encargadas... del Congreso del Estado, encargadas del análisis del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2015, para que, en el ámbito de su competencia, contemplen recursos para implementar el citado programa de apoyo de gastos médicos para los artesanos del Estado de Campeche. Es cuanto. Buen día".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Hoy traje mi xol té.

Antes del pronunciamiento, sí quisiera de nuevo recordar, pedir, que lo que tenga que circular... que agenda de trabajo de este Congreso, que ojalá sea con la prontitud de informarnos y que nos dé tiempo, porque hay trabajo que hacer. Sigue llegando la Gaceta muy de pronto... y las reuniones de Comisiones al cuarto para la hora. Y uno, en la medida de la disposición, con todo gusto colaboro.

Y ojalá el tema de lo que viene aconteciendo aquí en el Congreso, pues la verdad que genera... espero que no me vayan a acusar de vandalismo por esto... porque daño al patrimonio del Estado.

(El Diputado procede a pegar en la tribuna diversas hojas)

Pero me parece oportuno, y disculpen lo rudimentario.

Estamos precisamente a horas de que sean dos meses de la desaparición, de este crimen de Estado sin esclarecer. Y lo más lamentable y atroz es que estamos a escasos días de este desafortunado actor, pésimo actor de Presidente, como lo es Peña.

Y ante este sentido de lo que hoy acontece en este país, y retomando lo que dijimos desde el inicio de esta Legislatura, a nombre de MORENA y de los miles, de los millones de mexicanos que hoy repudiamos este gobierno fallido, este desgobierno que no existe, este Estado... que hay un gran vacío.

Pero en su momento y de su inicio que hoy quizá ya se es lo de menos pero que ya queda registrado es que no solo es el haber comprado la presidencia, las tarjetas Monex, las SORIANA, los 4 mil 100 millones de pesos que utilizaron para la compra de conciencias y con un TELEVISIA que operó en una imagen del *Golden Boy*, hoy ese muñeco de barro está desfondándose, está así del despeñadero.

Y los únicos que no lo quieren ver son precisamente los que están al interior del partido que hoy des gobierna.

Son dos años en lo que ni hay gobernabilidad, no hay ni crecimiento económico, el Pacto contra México simplemente fue una fábula en los medios de comunicación, la Cruzada contra el Hambre, con Rosario Robles, quedó nada más en una cuestión y en una estrategia en medios, pero la realidad es que no hay bienestar y que los beneficios que se prometieron con esas reformas, que llamaron estructurales, simplemente no se palpan ni se siente.

Y en cuatro en particular, y aquí lo he dicho: La reforma Hacendaria, que solamente significa el asfixiar a los pequeños y medianos empresarios en este país. La reforma educativa que simplemente significó el darle palo y represión a los maestros. La reforma laboral, que atenta contra los derechos y las garantías y conquistas laborales, que precisamente nacieron en la Revolución Mexicana, y que en ese partido que hoy tiene esa R nada más de adorno, porque lo he dicho: de revolucionario no tiene nada, solamente están institucionales ante los poderes fácticos, no han tenido los beneficios.

Y la cereza en el pastel de esas reformas fue la reforma energética, caída, traspíe, en lo oscuro, escondidos, en el clandestinaje, este Congreso *fast track* en veinte minutos y en las sillas aprobaron y avalaron el atraco de Cantarell en contubernio con el Gobierno del Estado.

Pero hoy, lo que tiene convulsionado a este país es Tlataya, es Ayotzinapa, estos crímenes de Estado que no están esclarecidos y que no vemos para cuando este Gobierno opera para dar la información certera, objetiva y real.

Un Procurador que simplemente sirve para nada y para utilizar al Estado para reprimir y tener hoy a once jóvenes que delinquieron por haber dicho: Compas... ¿Aguas, compañeros campechanos! Ya no le digan a su compadre Compas, porque hoy en este tipificado de delitos que no existen en las leyes, hoy Peña Nieto y Murillo Karam lo tienen consagrado como un acto vandálico.

Y ahí están como presos políticos, mediante esta estrategia que surgió el 20 de noviembre, en una estrategia de buscar el desgobierno en ese momento, en la plancha del Zócalo, una señal bastó, una bengala roja, para que la Policía Federal, en contubernio con la del Distrito Federal, reprimieran tanto a jóvenes estudiantes, a intelectuales, a periodistas, a ciudadanos libres que se manifestaron.

Los que están ahí ocasionando la represión son los infiltrados, los mismos que marcharon hace precisamente dos años, el primero de diciembre, cuando tomó posesión *El Copetes Golden Boy*.

Y lo que hoy tiene encrispado más, y lo que dijeron aquí... yo quisiera escuchar a mi compañero Diputado de Escárcega... la casa blanca; nadie dice nada. El enriquecimiento desmedido, el conflicto de intereses, ¿dónde está? ¿Eso es defender el trabajo de las mujeres, Diputada Dinorah?, ¿No está, no vino? O el Diputado Quiñones, hoy teniendo el nepotismo en Bolonchén y que comparezca Andrés Manuel López Obrador, pero es incapaz de señalar a Peña Nieto, a Murillo, a Osorio, a HIGA, con más de 53 mil millones de pesos. Esto es ofensivo.

Y ese moche que le dieron a La Gaviota, que en un sketch, en una parodia, quiso justificar lo injustificable. Y un pésimo actor, como Peña Nieto, haciéndose al indignado, queriendo regañarnos a todos los mexicanos que no nos

tragamos esta tragicomedia de querer decir que es el producto de un trabajo arduo como actora o como actriz de telenovelas por parte de Angélica Rivera.

Esto tiene indignado y los priistas... ayer en el Senado corrieron, a la instrucción de Gamboa Patrón se salieron porque son incapaces de escuchar las verdades y tolerarlas.

Lo único que supo decir Enrique Peña Nieto es: cuidado con los que están desestabilizando. Ahí está Andrés Manuel López Obrador...

No hay argumentos, y lo saben perfectamente.

Los principales desestabilizadores y los que causan ingobernabilidad es un Presidente que no convence, un Presidente que no tiene liderazgo y toda una camarilla que está podrida y está inmiscuida en la corrupción.

Y por eso les decimos aquí: lo ideal sería que Peña, si tuviese vergüenza, renuncie; pero si no la presenta, en ese sentido...

(Una persona del sexo femenino se manifestaba a gritos desde el público exigiendo apoyo para su hijo, interrumpiendo la Sesión.)

PRESIDENTE:

"Le pido... le pido..."

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"Déjela que hable, Presidente, que se exprese".

(La ciudadana proseguía a gritos con sus exigencias, interrumpiendo la Sesión.)

PRESIDENTE:

"Le agradezco, mamita. Y lo retomamos...."

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"Así es... así es..."

PRESIDENTE:

"Sí. Discúlpeme, señora... discúlpeme, señora..."

(Aplausos)

La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche... en la Cámara también habrá lugares destinados para el público...

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"Déjela hablar, Presidente..."

PRESIDENTE:

"... que acuda a presenciar las Sesiones, quien conservará el mayor silencio, respeto y compostura y no podrá tomar parte en los debates ni hacer demostración alguna..."

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"Déjela que hable..."

PRESIDENTE:

"La contravención de estas disposiciones se sancionará con expulsión de este Recinto..."

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"¡Órale!"

PRESIDENTE:

"Si la falta fuere grave quedará vedado en forma permanente..."

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"Déjela hablar, Presidente. Sea sensible... luego, cuando nos corran allá en las colonias, luego estarán lamentándose."

Yo nada más concluyo...

PRESIDENTE:

"La señora será atendida, con mucho gusto... Permítame, compañero Diputado."

La señora será atendida con mucho gusto, pero la Sesión tiene que continuar.

Le queda un minuto, compañero Diputado".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"¿Dónde está su cronómetro, me pudiera mostrar... ¡Señor!, ella me interrumpió y usted lo permitió, Diputado...usted lo permitió, Diputado Presidente..."

(Desde sus curules los Diputados se inconformaban con los acontecimientos)

PRESIDENTE:

"Le queda un minuto".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"Pues me baja... Me baja, me baja, me baja... Aquí le decimos a Peña Nieto y a sus aduladores que son intolerantes, y se demuestra una vez más en este Congreso.

Aquí Peña Nieto, ya lo dije, y para millones de mexicanos, no eres nuestro Presidente, no sirves como Presidente, estás despedido como Presidente de este país por incompetente, por inepto y por corrupto.

Es todo y cuanto, señor Presidente".

PRESIDENTE:

"Adelante.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, a la compañera Diputada Ana María López; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo...

(Personas del público seguían interrumpiendo la Sesión)

...como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):

"Con el permiso de la Presidencia.

Antes que nada felicitar a la compañera que tuvo huevos para venir a gritar lo que significa el dolor en cada comunidad.

Aquí nos duelen las palabras porque estamos sentados tomando agua, café y té, y no vivimos lo que están viviendo ellos.

Felicidades, compañera.

Y es sobre el tema que decía el compañero Manuel Zavala, pero repetir lo mismo que está haciendo Peña Nieto... lo están haciendo ya hasta en otros países. Todo mundo y México entero lo sabe.

¿Qué tenemos que hacer? Decirle a la gente que lo que tienen que hacer es lo que acaban de ver, de hacer la compañera: denunciar, expresar. Y esa firmeza mantenerla el día de la decisión, el día del voto, Porque cada pueblo, cada persona, tiene el poder.

Quienes llegamos aquí, al gobierno, a las... o a los Ayuntamientos, solamente somos empleados y representantes del pueblo.

Desafortunadamente se les ha hecho creer que son los que gobiernan, los jefes, y por eso sigue la marginación. Mientras el pueblo no reclame, no se organice, seguirá la miseria, seguirán éstos, seguirá el analfabetismo, seguirá el desempleo, porque es lo que necesitan para llevar el día y que lleguen representantes que ni siquiera los conocen ni trabajaron.

Creo que la voz está, el concientizar que no puede continuar repitiéndose este tipo de gobiernos, porque es lo que le heredamos a nuestros hijos.

Y para que no haya esa vergüenza, esa inclinación de cara de que nos digan para heredarme más de lo mismo, tenemos que cambiar pero con la base.

Éstos no van a cambiar, y la mentalidad, con todo el respeto de nuestros compañeros priistas, tampoco. El poder los marea y el dinero más. Se les hace difícil sacar un peso de la bolsa, cuando es un dinero que deberíamos de compartir como parte de las bendiciones que Dios nos da.

Por otra parte, en esta tribuna no pido, compañero Presidente, de la Mesa, exijo que se pueda modificar este, esta lista que nos dieron de las Comparecencias que se van a dar, porque es parte de lo mismo.

El lunes primero de diciembre nos ponen Sesión...

PRESIDENTE:

"Al tema, Diputada"

DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):

"Es sobre el tema, y lo trató el compañero Manuel Zavala al principio, con todo respeto, Presidente de la Mesa.

Y va a comparecer, más que nada, la Secretaría de Finanzas. Por lo que yo entiendo la Sesión es a las diez y la Secretaría de Finanzas comparece a las doce.

Un tema relevante, donde hay que discutir cosas, que es lo que está empobreciendo a Campeche. ¿Quién nos garantiza que la Sesión va a terminar

a las doce; y de aquí, todos madreados vamos allá para que dormidos pues se nos pueda decir que todo está bien?

Y con cariño les he hablado desde que iniciamos en este Período; pero, compañeros, aquí ya no se entiende con palabras bonitas y hay que hablar con palabras fuertes.

Que modifiquen, por favor, el horario o, en su caso, la Sesión. Porque si no es una muestra más que le están dando al pueblo que están trabajando para encubrir lo que realmente está mal. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra, para hechos, a la compañera Diputada María Dinorah Hurtado; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA María Dinorah Hurtado Sansores (PRI):

"Muchas gracias, compañero Presidente. Mesa Directiva, Diputados, público asistente, muy buenas tardes.

Pues nada más aquí, para hechos, para aclararle al Diputado, quien utiliza mi nombre preguntando, pero sobre todo cuestionándome que dónde estaba para defender a las mujeres.

Señor, yo creo que es el menos indicado no sólo para referirse a mí sino para cuestionarme.

Yo quiero preguntarle a él dónde se encuentra todos los días, ¿verdad? Digo, algunos lo sabemos, cazando dónde hay problemas u ocasionándolos, buscando dónde hay violencia, que la tiene muy cerca, por cierto, contra la mujer.

Entonces, yo lo invito que verdaderamente antes de preocuparse qué hago yo, se preocupe qué hace usted, y qué hace precisamente por la violencia contra las mujeres, que la vive muy de cerca.

Por otra parte, yo creo que aquí estamos para trabajar. Señalamientos y teatros y pegaderas y eso... está en su derecho, y lo respeto. Porque ante todo el respeto lo merecen todos mis

compañeros Diputados y toda la gente que aquí existe; pero sobre todo la gente que está afuera. Aquella que estrechamos su mano de frente y con quienes nos comprometimos, esa es la que merece nuestro respeto.

Y no nada más de habladurías, y venir y hacer circo y teatro aquí, como todos los días acostumbra hacer, nuestros compañeros Diputados; no todos, aclaro.

Entonces, yo sí pido, yo sí pido, que antes de cuestionarme y antes de escupir al cielo y se llene la cara de baba se cuestione él mismo qué está haciendo por la violencia contra las mujeres. Que hay mucho qué hacer, señor, y lo reto. Es todo".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al compañero Diputado Manuel Zavala; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"Diputada, por supuesto.

Una pregunta parlamentaria fue ¿es para usted justificado el enriquecimiento de La Gaviota? Esa es la pregunta parlamentaria. La señora primera dama Angélica Rivera. Esa es la pregunta parlamentaria que yo le haga. ¿Acepta la pregunta?

Presidente, con fundamento en la Ley Orgánica, una pregunta parlamentaria. ¿Le parece correcta el enriquecimiento de Angélica Rivera?, ¿para usted?

Los 86 millones, cuando no representó en su declaración patrimonial nada.

Y en el otro, donde usted me asevera, algo muy delicado, le invito a que vaya con mi esposa, que la conocen varios...

(La Diputada María Dinorah Hurtado Sansores, desde su curul, descalifica lo expresado por el Diputado orador)

Bueno, usted habla de lo que vivo cerca. Entonces le digo: ¿qué es lo que yo vivo cerca? Y

mi madre, que vive conmigo, en mi casa. Son las mujeres... y tengo dos hermanas. Le invito a que esos acusaciones las sustente con pruebas.

Yo sustento con pruebas diciendo que la señora Angélica Rivera cae en enriquecimiento ilícitos. 86 millones que no están comprobados.

Y si se trata de eso, aquí, de aprobar Puntos de Acuerdo... ayer la compañera María Blum presentó una situación de las mujeres, adelante, la hemos respaldado; hemos aprobado de manera unánime todo lo que tiene que ver ahorita con el proceso penal.

Entonces usted viene aquí a calificar cosas por otro lado cuando no responde directamente lo que yo señalé.

Y la violencia pues la generan los incompetentes que están en el Gobierno, los infiltrados, el no saber manejar políticamente problemas y conflictos.

Y si se recuerda, en la Comparecencia del Secretario de Gobierno él mismo reconoció que hemos ayudado a solucionar conflictos. El problema es que hay mucha ineptitud e incapacidad en funcionarios del gobierno que no saben el manejo político, que no tienen ni idea.

Y obviamente, es estrategia del gobierno de acusar a MORENA de ser los desestabilizadores. Ustedes sabe perfectamente que los que gobiernan hoy este país son los principales desestabilizadores profesionales que hoy operan y que son los que tienen a este país convulsionado.

Así que los calificativos burdos, pueriles, leguleyos, que usted hace, pues la verdad son totalmente fuera de sí y, obviamente, no justifica el enriquecimiento de la casa blanca que está comprobado, y que la misma Carmen Aristegui lo comentó.

Gente profesional en este país, mujeres, por cierto, capaces y con mucha inteligencia en la materia política, porque para eso se necesitan conocimientos y estudios, dicen claramente del enriquecimiento que existe.

Y la invitación está hecha. Hay quienes me conocen. Y si usted no me conoce le invito a que me conozca, y que invite a conocer lo que usted asevera con datos, pelos y señas, y no venir a

decir lo que yo no digo ni ponerme palabras que usted no sé de dónde las saca.

Pero yo sí vengo aquí con sustento y fundamento. Cuarenta y tres que no aparecen, un Peña Nieto incompetente e incapaz, y no lo digo yo, lo dicen muchos miles de mexicanos y mexicanas en este país. Es todo y cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Manuel Manrique; sírvase ocupar la tribuna, compañero, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica.

(El Diputado intenta despegar los papeles que el Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar había pegado al iniciar su intervención. El Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar se levanta de su curul e intenta impedirlo)

Compañero Diputado... compañero Diputado Manuel Zavala, cuando usted estuvo en la tribuna se le dio permiso... se le respetó...

(El público se manifiesta a gritos)

(El Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar insistió. El Diputado Miguel Ángel García Escalante se levanta de su curul e intenta detenerlo)

... se le respetó... se le pide respeto... A ver...

Adelante, compañero Diputado".

DIPUTADO José Manuel Manrique Mendoza (PRI):

"Muchas gracias.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

La desesperación por cazar adeptos de todos lados es evidente. LA desesperación por sacar raja política de cualquier foco rojo, muchos de ellos azuzados por ellos mismos, se nota, se ve.

La crisis es de la izquierda, una izquierda pragmática, inmoral, a la hora de hacer alianzas y de postular candidatos. El que aporte más dinero, que vaya.

Pero que no se les olvide, la izquierda desapareció a los normalistas, fue su gobierno municipal el que entregó a su policía y ésta a sus aliados, los narcos, para desaparecerlos.

(Aplausos)

Y toda esa estructura era protegida por el gobierno estatal, también de izquierda, que se proveía de maletas con dinero provenientes del narco.

La izquierda, con Alcaldes, reprimieron de manera criminal, con policías criminales dispararon contra los estudiantes y los aprehendieron. A los normalistas no los aprehendió ni desapareció ni Gobernación, ni CISEN, ni la Policía Federal, sino fue la izquierda.

Y hablando de quién provee más dinero, y hablando aquí con el ímpetu y la vehemencia de rajarse las vestiduras, pues que nos expliquen también de qué ha vivido López Obrador, ¿no?

Esa es la pregunta que todos nos hacemos. ¿Será acaso de los contratos millonarios de los segundos pisos del Distrito Federal, que por cierto hoy se están cayendo?, ¿o de contribuciones de dudosa procedencia a cambio de candidaturas, como los Abarca, por pner solamente un ejemplo? Y ya ni hablemos de Bejarano... o bueno, ahora López Obrador ahora vive de las contribuciones, es decir, de los impuestos, a través de su nuevo partido político: MORENA.

Hace mucho que ya no lo vemos en su Tsuru blanco con su muy bien pagado chofer, Nico; por eso la desesperación de formar un nuevo partido político, con un discurso basado en sus propias agendas, descalificando a sus adversarios solamente y no proponiendo absolutamente nada y con un tono ya conocido, bastante cargado de populismo.

Pero que les quede bien claro, la crisis de la izquierda no se va a convertir en crisis de Estado. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al compañero, el Diputado Ismael Canul Canul; pase a ocupar la tribuna, compañero, hasta por un

tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):

"Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios, público en general.

Creo que es importante tratar los temas que laceran al país. Es indudable que hay que tratarlo en esta tribuna, pero creo también que hay que hacerlo con la mayor de las responsabilidades.

Ciertamente hubo en el Estado de Guerrero un conflicto de gobiernos emanados de un partido político de izquierda; pero compañeros Diputados del Partido Revolucionario Institucional, no pierdan la memoria, no padezcan de amnesia.

¿Quién propuso a Granier en Tabasco? El Gobernador más rata y corrupto que ha existido en este país.

(Aplausos)

¿Quién propuso a Mario Villanueva Marín en Quintana Roo? el Gobernador más narco político que se conozca en este país.

Creo que tenemos que hablar con toda claridad.

Ningún partido político está libre de ser cooptado por la delincuencia organizada, compañeras y compañeros.

Ciertamente, el PRD tuvo esa desafortunada historia en Guerrero. Pero creo que también es necesario hacer conciencia... todos los dirigentes de todos los partidos políticos de que qué es lo que se hizo con esos gobiernos.

El gobierno del PRD en Guerrero renunció, pero el gobierno de Tabasco de Andrés Granier, ese se tuvo que meter a la cárcel, para que pudiera lavarse la cara el PRI.

Creo que es necesario compañeras y compañeros, tener la claridad total de la situación política que estamos padeciendo.

Hay un Gobierno Federal que no le está cumpliendo a los mexicanos, hay gobiernos estatales que no le están cumpliendo a la

sociedad; pero creo que este tema es un tema que se debe tomar con toda la claridad del mundo.

La política en México está podrida, y hay que componerlo.

Y creo que la sociedad nos lo va a reclamar en el próximo proceso electoral del 2015. Es todo en cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias.

Primer Secretario, tome nota: la Diputada Ana María López Hernández salió de la Sesión sin pedir permiso.

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el lunes primero de diciembre de 2014, a las diez horas, en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Décima Octava Sesión, siendo las trece horas con veinte minutos del día de hoy, miércoles 26 de noviembre del 2014. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".